

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 19/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180114900	Ordinario	JUAN DAVID COSSIO HIGUITA	SEGURIDAD ONCOR LTDA	Auto que aplaza audiencia SE REPROGRAMA LA MISMA PARA EL 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9 AM. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2021.)	18/08/2021		
05001410500220190011400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	A.R.G. ANDRES RIOS GIRALDO S.A.S.	Auto corre traslado de las excepciones al mandamiento de pago presentadas dentro de la oportunidad legal por la ejecutada, por lo que se dispone su traslado a la parte ejecutante por el término de 10 días indicando a las partes que en el presente auto está el link de acceso al expediente digital. En consecuencia, se fija como fecha para la audiencia pública para resolver las excepciones propuestas el 13 de SEPTIEMBRE de 2021 a las 3:00pm. Por otra parte, se pone en conocimiento de las partes informe de acumulación de embargos emitido por la Alcaldía de Medellín para los fines pertinentes. (Esta providencia en la que SE ENCUENTRA EL LINK PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2021.)	18/08/2021		
05001410500220200040600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	APOYO Y SERVICIO A LA CONSTRUCCION LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, ordena oficiar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2021.)	18/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)